



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVII**

Morelia, Mich., Jueves 12 de Diciembre de 2024

**NÚM. 6**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.O.F.	Promueve Fernando Camacho Martínez, frente a Ma. Judith Rodríguez Santana.....	2
J.S.C.	Promueve Leticia Paulina Vega López, frente a María Teresa Arzola Ramírez.....	2
J.E.C.	Promueve David Navarrete Castañeda y Otros, frente a María Beatriz Navarrete Castañeda.....	2
J.S.C.H.	Promueve Fernando Alejandro Cacari, frente a Ernesto Estrada Velázquez..	3

##### AD-PERPETUAM

	Salvador Bravo Mendoza.....	3
	María del Rosario Camacho Bernal.....	4
	Cecilio Campos López.....	4
	Teresa Verenice Montaña Álvarez.....	4
	Eusebio Ramírez Soto.....	5
	Isabel Reyes Mascote.....	5
	María Piña Piña.....	6
	Verónica Madrigal Cárdenas.....	6

##### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36

J.A.	Emplazamiento a Mario Hernández Rivera.....	6
------	---	---

##### AVISOS NOTARIALES

J.S.I.	Compareció Enrique Medina Carranza, albacea definitivo de la S.I. a bienes de José Medina Aguirre, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Tarimbaro, Michoacán...	7
J.S.I.	Comparecieron Armando Castro Zamora y Andrea Castro Chávez, heredarios de la S.I. a bienes de María del Carmen Chávez Morales, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán.....	7
J.S.I.	Compareció Guillermo Madrigal Luna, heredero de la S.I. a bienes de Rosa Luna Cano, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán.....	7

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares  
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:  
\$ 35.00 del día  
\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**  
[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**  
[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro de Los autos que integran el Juicio Ordinario Familiar número 880/2012, sobre divorcio sin expresión de causa promovido por FERNANDO CAMACHO MARTÍNEZ, frente a MA. JUDITH RODRÍGUEZ SANTANA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Único. Inmueble ubicado en calle Zaragoza número 93, anteriormente colonia San Francisco, ahora fraccionamiento El Bosque de Ciudad Hidalgo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: con Austreberto Pérez Patiño.

Al Sur: con Industrial Maderería.

Al Oriente: con calle Zaragoza.

Y Al Poniente: con Miguel Alvarez y socios.

Con una superficie total de 240.00 metros cuadrados.

Señalándose las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de enero de 2025 dos mil veinticinco, para la primera y pública almoneda, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$856,800.00 ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres edictos en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en la Entidad, en el Periódico Oficial del Estado, y en el lugar donde se ubica el inmueble.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40153695135-03-12-24

6-11-16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 517/2023, sobre división de la cosa común, promovido por LETICIA PAULINA VEGALÓPEZ, en contra de MARÍA TERESA ARZOLA RAMÍREZ, se mandó sacar a remate el bien inmueble que a continuación se describe:

Ubicado en la calle Leona Vicario, número 359 trescientos cincuenta y nueve, Centro, de esa ciudad, registrado en favor de María Teresa Arzola Ramírez, bajo el número 56 cincuenta y seis del tomo 1665 mil seiscientos sesenta y cinco, de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2014 dos mil catorce.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 14 catorce de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados de este Juzgado.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'496,000.00 dos millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo esta la cantidad fijada en el único avalúo exhibido en autos y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alberto Rodríguez Magaña.

44150404653-29-11-24

6-11-16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Civil, número 1480/2023, promovido por DAVID NAVARRETE CASTAÑEDA y OTROS, en contra de MARÍA BEATRIZ NAVARRETE CASTAÑEDA, se señalaron las 13:00 trece horas del 21 veintiuno de enero de 2025 dos mil veinticinco, para celebrar audiencia remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Propiedad con domicilio en la calle León Guzmán, actualmente número 1174 mil ciento setenta y cuatro, colonia Industrial, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: 23.68 veintitrés metros, con sesenta y ocho centímetros, con zona federal, eje vial del ferrocarril.

Al Sur: 23.20 veintitrés metros, con veinte centímetros, con lote número 1032.

Al Oriente: 3.63 tres metros, con sesenta y tres centímetros, con propiedad de Lucina Ayala.

Al Poniente: 8.99 ocho metros, con noventa y nueve centímetros, con calle León Guzmán.

Superficie total: 146.39 ciento cuarenta y seis metros, con treinta y nueve centímetros cuadrados.

Base del remate: \$2'636,035.46 (dos millones seiscientos treinta y seis mil treinta y cinco pesos 46/100 M. N.).

Postura legal: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000408321-29-11-24

6-11-16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

#### CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 31 treinta y uno de octubre del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 831/2022 promovido por FERNANDO ALEJANDRE CACARI, en contra de ERNESTO ESTRADA VELÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el inmueble materia del presente juicio consistente en un predio urbano, ubicado en la calle Prolongación de Zaragoza, número 179 ciento setenta y nueve, colonia Morelos, de Cherán, Michoacán.

Debiendo servir como base legal la suma de \$2'904,000.00 dos millones novecientos cuatro mil (sic) pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal las que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 13 trece de

enero de 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de (sic) siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en los Estrados del Juzgado Civil de Zamora, Michoacán así como en el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 21 veintiuno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40103706699-03-12-24

6-11-16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a SALVADOR BRAVO MENDOZA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 872/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetam, respecto del predio urbano con construcción para casa habitación, ubicado en la calle Francisco Zarco, número 8 ocho, de la colonia El Periodista, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Norte: 07.40 siete metros, con cuarenta centímetros, colindando con calle Francisco Zarco.

Al Sur: 07.40 siete metros, con cuarenta centímetros, colindando con Raúl Bravo Mendoza;

Al Oriente: 8.50 ocho metros, con cincuenta centímetros, colindando con Amalia Mendoza Rosales.

Al Poniente: 8.50 ocho metros, con cincuenta centímetros, colindando con Alfonso León García.

Con una superficie de 62.90 m<sup>2</sup> sesenta y dos punto noventa metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, pura que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de estas.

Uruapan, Michoacán, 28 veintiocho de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Elizabeth Berber Arroyo.

40003706118-03-12-24

6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Mediante proveído de esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 166/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve MARÍA DEL ROSARIO CAMACHO BERNAL, respecto del predio rústico "Sin Nombre", ubicado en la localidad de Chupio, municipio de Irimbo, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 120 ciento veinte metros, con Josefina Esquivel y barranca de por medio.

Al Sur: 111.50 ciento once metros, con cincuenta centímetros, con Pablo Esquivel, zanjón y actualmente camino de por medio.

Al Oriente: 73.50 setenta y tres metros, con cincuenta centímetros, con Pablo y Juan Esquivel, zanjón.

Al Poniente: 63 sesenta y tres metros con Claudio Esquivel, zanjón.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Iván Estrada Zamudio.

40153692402-29-11-24

6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 1007/2024

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: CECILIO CAMPOS LÓPEZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 19 diecinueve de noviembre del año actual se tuvo promoviendo en trámite las diligencias de referencia respecto de un bien inmueble rústico denominado "La Presa", ubicado en la comunidad de Heriberto Jara, del municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Norte: 101.00 ciento un metros, con Cecilio Campos López.  
Sur: 119.00 ciento diecinueve (sic) metros, con Dionicia García Valdez.

Oriente: 55.00 cincuenta y cinco metros, con camino del pueblo de Heriberto Jara.

Y Poniente: 58.00 cincuenta y ocho metros, con Francisco Javier Campos García.

Con una extensión superficial de 00-64-26.75 Has.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los Autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 19 diecinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40103703943-29-11-24

6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Michoacán.

Atendiendo al acuerdo de esta misma fecha, dentro de los autos que conforman el Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 214/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovido por TERESA VERENICE MONTAÑO ÁLVAREZ, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción del predio urbano original ubicado, antes en calle sin nombre, actualmente en calle Reforma número 35 treinta y cinco de la población de Buenavista, Tomatlán Michoacán, fracción antes citada que se ubica en la calle Reforma esquina con calle Narciso Mendoza sin número, zona Centro de la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, de igual forma, se tiene a la ocursoante señalando como domicilio de los colindantes y causante de la posesión los siguientes:

Noreste: calle Reforma, representada por el Presidente y/o

Síndica Municipal de la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, con domicilio en el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Álvaro Obregón esquina con avenida José María Morelos, sin número, Centro de la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán.

Suroeste: María Luisa Salazar Soto, con domicilio en calle Narciso Mendoza, número 21 veintiuno y/o sin número, Centro de la población de Buenavista Tomatlán, Michoacán.

Noroeste: calle Narciso Mendoza, representada por el Presidente y/o Síndica Municipal de la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, con domicilio en el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Álvaro Obregón, esquina con avenida José María Morelos, sin número, Centro de la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán.

Sureste: propiedad de la promovente, causante Teresa Álvarez Chávez y/o Teresa de Jesús Álvarez Chávez, por conducto de su albacea provisional Bertha Alicia Soto Álvarez, con domicilio en calle Reforma sin número, Centro de la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán.

Se ordena realizar la publicación de 1 un edicto por él término de 10 diez días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a este trámite haciendo valer sus derechos.

Apatzingán, Michoacán, a 16 de abril de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

44000409247-03-12-24

6

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a EUSEBIO RAMÍREZ SOTO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1084/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de del (sic) predio rústico denominado "Huerta Chirimoyos" actualmente "sin nombre", mismo que se ubica en las comprensiones del pueblo de "Aguazarca", municipio de Tancítaro, Michoacán, con las mediatas y colindancias:

Al Norte: 64.36 sesenta y cuatro metros, con treinta y seis centímetros, colindando con Juan Manuel Ramírez García.  
Al Sur: 54.82 cincuenta y cuatro metros, con ochenta y dos centímetros, colindando con Gabriel Soto Reyes.

Al Oriente: en dos líneas la primera de 9.22 nueve metros, con veintidós centímetros, la segunda en 83.68 ochenta y tres metros, con sesenta y ocho centímetros, colindando con Alberto Rojas Sánchez.

Al Poniente: 81.39 ochenta y un metros, con treinta y nueve centímetros, colindando con Juan Manuel Ramírez García.

Con una superficie de 00-48-67.38 (cuarenta y ocho áreas sesenta y siete centiáreas punto treinta y ocho).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado proponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103704809-29-11-24

6

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ISABEL REYES MASCOTE, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 865/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único. El predio urbano ubicado en la tenencia de Cuamio, específicamente en la calle Melchor Ocampo, sin número, perteneciente a Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, que señala la promovente cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: con callejón sin nombre.

Al Sur: con calle Melchor Ocampo.

Al Oriente: con Jacinto Martínez Chávez.

Al Poniente: con Eugenio Mascote Martínez.

Con una superficie de 1484.00 metros cuadrados.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40103706660-03-12-24

6

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARÍA PIÑA PIÑA, por conducto de su apoderado jurídico promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1153/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único. El predio urbano ubicado en calle Benito Juárez, sin número, en la localidad de "El Resumidero" de este municipio de Morelia, Michoacán, que señalan los promoventes cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 20.50 metros, en tres líneas de poniente a oriente de 10.34 metros, 3.07 metros y 7.09 metros, y colinda con calle Benito Juárez.

Al Sur: 11.53 metros, en tres líneas de sur a norte de 3.59 metros, 5.13 metros y 2.81 metros y colinda con Jesús Salvador Pedraza Meza.

Al Oriente: 38.35 metros, en siete líneas de norte a sur de 3.38 metros, 15.52 metros, 4.27 metros, 12.09 metros, 0.50 metros, 2.28 metros y 0.31 metros y colinda con Jesús Salvador Pedraza Meza.

Al Poniente: 53.42 metros, en tres líneas de norte a sur de 6.84 metros, 19.82 metros, y 26.76 metros y colinda con Aurora Meza Calderón.

Con una superficie de 678.66 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40003706800-03-12-24

6

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

VERÓNICA MADRIGAL CÁRDENAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 604/2024, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Vicente Guerrero, número 48, colonia Barrio Alto, de esta ciudad, con una superficie de 220.23 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 17.00 metros, y colinda con Julián Gómez Valenzuela.

Al Sur: mide 16.40 metros, y colinda con Urbano Gallegos López.

Al Oriente: mide 13.60 metros, y colinda con calle Vicente Guerrero.

Y Al Poniente: mide 12.80 metros, y colinda con Carlos Madrigal Román.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 14 de febrero de 2010.

Se convocan personas que se crean con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los Autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 29 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103707570-03-12-24

6

### EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Expediente: 12/2024

Poblado: Las Joyas.

Municipio: Tuxpan.

Estado: Michoacán

Se ordena el emplazamiento mediante edictos al demandado (sic) MARIO HERNÁNDEZ RIVERA; señalándose las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de enero de dos mil veinticinco, para la audiencia de ley, a contestar

la demanda interpuesta por ECLICERIO HERNÁNDEZ NATERAS, para que comparezca a contestar la demanda y ofrecer pruebas, a más tardar durante la audiencia, en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina periférico. (Paseo de la República), colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal: 58220, Morelia, Michoacán.

Secretario de Acuerdos "B".- Lic. Sergio Reyes Pantoja.

40153695305-03-12-24

6-13

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales lo siguiente: ENRIQUE MEDINA CARRANZA, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE MEDINA AGUIRRE y/o JOSE MEDINA número 1082/2023 radicada en el Juzgado 4º de Primera Instancia de este Distrito Judicial.

Comparece ante el Suscrito Notario para continuar con el procedimiento y formular el inventario y avalúo y aplicación de bienes hereditarios que forman el caudal hereditario.

En cumplimiento a los Art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número Ciento Cincuenta y Ocho.- PAAH-520203-6T1. (Firmado).

44100408239-03-12-24

6

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que los señores ARMANDO CASTRO ZAMORA Y ANDREA CASTRO CHÁVEZ, otorgaron ante mi fe la escritura pública número seis mil novecientos treinta y dos, volumen noventa y cuatro, de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro; en la que se reconocieron sus derechos hereditarios y en el mismo acto, formulan el inventario y avalúo del único bien inmueble que integran la masa hereditaria de la Sucesión Intestamentaria de MARIA DEL CARMEN CHÁVEZ MORALES.

Tangancícuaro, Michoacán a veintisiete de noviembre del año 2024.

Licenciada Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.

40003706728-03-12-24

6

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que el señor GUILLERMO MADRIGAL LUNA, otorgó ante mi fe la escritura pública número siete mil cincuenta y cuatro, volumen noventa y seis, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro; en la que se reconocieron sus derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo del único bien inmueble que integra la masa hereditaria de la Sucesión Intestamentaria de ROSA LUNA CANO.

Tangancícuaro, Michoacán a veintisiete de noviembre del año 2024.

Licenciada Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.

40003706714-03-12-24

6



COPIA SIN VALOR LEGAL